Función No.	FUNCIÓN CLACP ENGATIVÁ	ACTIVIDADES (Propuestas aprobadas el 12 de abril de 2018).	RESULTADOS	RESPONSABLES	OBSERVACIONES	# Asistentes	Abril Semanas.				Mayo Semanas.				Junio Semanas.				Julio Semanas.				Agosto Semanas.				Septiembre Semanas.				Noviembre Semanas.				Diciembre Semanas.			
1	Formular concertadamente las políticas y Planes locales de arte, Cultura y Patrimonio local, y gestionar su inclusión en el plan de Desarrollo Local y en los respectivos planes operativos de inversión.	Construir Política Pública Local en el campo del arte, la cultura y el patrimonio a través de la formulación de un proyectos de Acuerdo Local.	Un Acuerdo Local formulado con los agentes y organizaciones de la localidad y socializado en la JAL.	**El CLACP de Engativá**																																		
4	Establecer mecanismos de comunicación y concertación permanentes entre y con los agentes, organismo, y organizaciones culturales para garantizar la articulación de las dinámicas culturales.																																			
5	Articular las propuestas formuladas por los agentes, organismos y organizaciones culturales y gestionar su inclusión en las políticas, planes, programas y proyectos culturales locales.																							x												
15	Promover el reconocimiento y la integración de la diversidad étnica y cultura en las políticas, planes, programas y proyectos de carácter local en los campos del Arte, Cultura y Patrimonio.																																			
14	Promover la transversalización de la perspectiva de género y del enfoque poblacional en las políticas, planes, programas y proyectos de carácter local en los campos del Arte, Cultura y Patrimonio.																																			
10	Proponer a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte la creación de las mesas y comisiones a que haya lugar.	Promover una reunión con la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte: María Claudia López Sorzano. Con el propósito de dialogar sobre la dimensión de Formación.	Una reunión convocada y realizada	El CLACP de Engativá.																																
13	Propender por el reconocimiento, restablecimiento y garantía de los derechos culturales de las y los ciudadanas/os en el Distrito Capital.																																			
12	Promover la participación amplia y pluralista de las comunidades en el desarrollo cultural de las localidades, en pro de la consolidación del Subsistema Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	Realizar una Asamblea Local de Cultura	Una Asamblea Local realizada.	El CLACP de Engativá.																																
17	Realizar por lo menos una (1) asamblea anual para presentar el informe de gestión del Consejo a los agentes, organismos y organizaciones culturales locales. Dicho informe deberá contemplar igualmente el trabajo desarrollado por el Consejo Distrital de Asuntos Locales en Arte, Cultura y Patrimonio.																																			
20	Invitar, cuando se considere pertinente, a actores de la sociedad civil, administración y/u organismos de cooperación internacional con el fin de articular acciones en beneficio del desarrollo territorial y de las localidades.	Invitar a un consejo interlocal a Puente Aranda, Bosa y San Cristóbal.	Dos consejos Interlocales realizados con los siguientes temas: 1. Intercultural y etnico. 2. Acuerdo Local JAL.	El CLACP de Engativá.																																
3	Apoyar la formulación de proyectos culturales de acuerdo con las dinámicas previstas por las autoridades e instancias de planeación local.	Promover una comunicación efectiva con la Alcaldía Local de Engativá, quién socializará el Documento Técnico de Soporte D.T.S. de acuerdo a la meta anual en las sesiones del CLACP. y el balance de ejecución del año 2017 y los proyectos a formular con recursos del 2018. a su vez, presentar al CLACP la estratégia de formulación de proyectos.	1. Una (1) Estrategia de formulación propuesta 2. Presentar en el CLACP el Balance de ejecución de proyectos 2017 . 3.Presentar en el CLACP los proyectos a formular con recursos 2018.	Alcaldía Local de Engativá																																	
16	Elaborar un plan de acción anual en el cual se definan las actividades que se desarrollarán para el cumplimiento de sus funciones, de manera articulada con los otros espacios del Subsistema y otros espacios de participación local.	Elaborar y aprobar el plan de acción del CLACP.	Un (1) Plan de Acción aprobado por el CLACP.	El CLACP de Engativá.																																